



**LIAÑO DENUNCIA QUE LA MALA GESTIÓN DEL
GOBIERNO SOCIALISTA COSTARÁ AL
AYUNTAMIENTO MÁS DE 700.000 EUROS**

**El delegado de Hacienda da a conocer la sentencia que obliga a pagar las 41 naves
industriales que durante la legislatura del PSOE se dejaron de pagar
a la empresa Joca**

El delegado de Hacienda, Juan Antonio Liaño, ha dado a conocer la sentencia emitida por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, que obliga al Ayuntamiento de Rota a pagar a la empresa Joca la cantidad de 720.586 euros por la construcción de 41 naves en el polígono industrial, durante la legislatura 1999-2003, gobernada por el PSOE. De este modo, el responsable municipal de Hacienda ha querido denunciar la “ineptitud del gobierno socialista que deja este lastre a las arcas municipales”.

Juan Antonio Liaño ha explicado que estas naves, proyectadas por el que fuera alcalde de Rota, Felipe Benítez Ruiz-Mateos (PP), fueron finalmente construidas durante la etapa de gobierno socialista sin que se pagasen. El delegado de Hacienda ha comentado que el PSOE decidió no pagar ni las obras, ni el estudio geotécnico que fue necesario realizar al comprobar que el terreno era de arcilla expansiva. La decisión adoptada por la justicia obliga al Ayuntamiento a pagar sin posibilidad alguna de apelación.

Para el delegado de Hacienda, es “sangrante” que este tema no le preocupe a ningún partido de la oposición, cuando es el resultado de una mala gestión y costará al Ayuntamiento la petición de un préstamo para poder hacer frente a los 720.586 euros. Liaño cree que es sorprendente que los partidos de la oposición, con representación municipal y sin ella, se unan para denunciar que no se hayan presentado los presupuestos del 2009 y que no lo hagan para denunciar “el lastre que nos ha dejado el PSOE o para denunciar la situación de paro y necesidad que padecen cada vez más ciudadanos”.

Juan Antonio Liaño está convencido de que la oposición sólo quiere atacar al Equipo de Gobierno y al Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, confundiendo y creando la sensación de “catástrofe”, cuando en realidad el Ayuntamiento sigue funcionando con los presupuestos prorrogados del 2008 y los ciudadanos siguen recibiendo todos los servicios. El delegado de Hacienda asegura que los presupuestos se llevarán pronto a Pleno, una vez que se cierre el convenio de personal y se establezca la refinanciación de las operaciones de crédito. En el primer caso porque el capítulo de personal se lleva un 40 por ciento del presupuesto y en el segundo, porque se trata de operaciones a largo plazo y su refinanciación se hace necesaria.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

El responsable Hacienda no entiende que PSOE e IU, con representación municipal, acusen al Equipo de Gobierno de ocultar información, cuando ellos tienen la posibilidad de pedir toda la documentación que crean necesaria a los servicios de Tesorería e Intervención, cosa que por otra parte, nunca hacen. Para Liaño está claro que si no piden esta información es “porque no quieren, ya que pueden mirar todos los papeles, que se los ponemos en la mesa”.

Rota, 28 de Abril de 2009

GABINETE DE PRENSA

Tif: 956 846173

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

www.aytorota.es